



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**

Distr.: General
25 de mayo de 2004



Español
Original: Inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en
el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que
agotan la capa de ozono**

24ª reunión

Ginebra, 13 a 16 de julio de 2004

Tema 9 del programa provisional*

**Actualización del examen de la utilización del Sistema
Mundialmente Armonizado de las Naciones Unidas para la
Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en relación con
las sustancias que agotan el ozono (apartado b) de la decisión
XIV/8 y párrafo 124 del informe de la 15ª Reunión de las Partes
(UNEP/OzL.Pro/15/9))**

**Extracto del informe del Subcomité de Expertos en el Sistema
Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de
Productos Químicos sobre su reunión celebrada del 10 al 12 de
diciembre de 2003**

Nota de la Secretaría

En respuesta a una petición de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, el Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos del Consejo Económico y Social, en su reunión celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003, decidió crear un grupo de correspondencia para clasificar las sustancias y mezclas que agotan el ozono en el Sistema Mundialmente Armonizado basándose en los criterios del Protocolo de Montreal. En el anexo de la presente nota figura un extracto sobre este tema del programa del informe del Subcomité de Expertos (documento ST/SG/AC.10/C.4/12).

* UNEP/OzL.Pro/WG.1/24/1/Rev.1.

K0471400(S) 070604 080604

Anexo

Extracto del informe del Subcomité de Expertos en el Sistema Mundialmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos sobre su reunión celebrada del 10 al 12 de diciembre de 2003

43. “El representante de la Secretaría del Ozono presentó el documento ST/SG/AC.10/C.4/2003/3 de las Partes en el Protocolo de Montreal, pidiendo al Subcomité en su decisión XIV/8 de 2002 que “evalúe la posibilidad y viabilidad de incluir las SAO en su programa de trabajo”. También mencionó que, en la última reunión de las Partes, se manifestaron preocupaciones en cuanto a que el proceso se desarrollase sin orientaciones adecuadas si no se llegaba previamente a una postura acordada de las Partes.
44. Un grupo de países presentó también una propuesta a favor de clasificar las sustancias y mezclas que agotan el ozono en el SMA (ST/SG/AC.10/C.4/2003/6) basándose en los criterios del Protocolo de Montreal.
45. Varios expertos apoyaron la propuesta. Otros expresaron la opinión de que era prematuro decidir esta cuestión y sugirieron que era esencial una continua colaboración con el Protocolo de Montreal.
46. Ahora bien, algunos expertos expresaron reservas sobre el valor límite propuesto para las mezclas, los elementos de indicación de los peligros en la etiqueta y el hecho de que, por primera vez en el SMA, la clasificación se referiría a una lista de productos químicos.
47. También se reconoció que, si bien el Subcomité estaba plenamente facultado para decidir por sí mismo qué clases y criterios se añadirían al SMA, era importante una estrecha coordinación con la Secretaría de las SAO y el Protocolo de Montreal.
48. Debido al número de cuestiones planteadas, el Subcomité decidió proseguir la labor sobre esta cuestión y crear un grupo de correspondencia con este fin (véase la composición en el anexo 1). El Subcomité acordó no establecer un plan cronológico exacto para esta labor.”
-